



Comunicación institucional AFIP

La SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Informa:

Convocatoria interna para cubrir puesto de Abogado y Auditores en la Dirección de Integridad Institucional

El Comunicado Nro.10 (SDGRHH) del 5 de julio de 2018, invita a los agentes interesados a postularse a esta convocatoria, bajo los siguientes requisitos y condiciones:

PERSONAL CONVOCADO

Agentes de Planta Permanente comprendidos por el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Laudo 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10) o Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E", Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución N° 924/10), que acrediten tres (3) años de antigüedad como mínimo en el Organismo

PUESTOS A CUBRIR

ABOGADO: 1 (uno). Preferentemente con especialización en materia penal

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Conocimiento:

- Código de Ética de la función pública y del código de la AFIP
- Normativa aplicable a la Administración Pública Nacional, Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y normativa complementaria
- Análisis sistémico
- Código Procesal Penal de la Nación y las normativas relacionadas (Ley Penal Tributaria N° 24769, entre otras)
- Redacción jurídica
- Elaboración de dictámenes e informes.
- Aplicación de Dictámenes, Doctrina y Jurisprudencia.
- Disposiciones, Instrucciones y Resoluciones Generales aplicables al ámbito de la AFIP
- Convenios Colectivos de Trabajo del Organismo
- Régimen Disciplinario de la AFIP

AUDITOR: 3 (tres). Profesionales con título de grado y/o posgrado en ciencias económicas y de administración

COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento acabado del Código de Ética de la función pública y del código de la AFIP.
- Conocimiento de la normativa aplicable a la Administración Pública Nacional, Ley de Procedimientos Administrativos N°19549 y normativa complementaria.
- Conocimiento de análisis sistémico.

Con especialización en Materia Impositiva y de los Recursos de la Seguridad Social:

- Conocimiento de la Ley de Procedimientos Tributarios N°11683 -t.o. 1998 y modificatorias.
- Conocimiento de la Ley de Lavado de Dinero N° 25246.

- Conocimiento de las leyes, decretos reglamentarios y Resoluciones Generales de Impuestos, como ser: Ganancias, IVA, Bienes Personales, Recursos de la Seguridad Social, Monotributo, Ganancia Mínima Presunta, Débitos y Créditos bancarios, Internos, Agentes de Retención y Percepción, Combustibles, etc.
- Conocimiento general de las Instrucciones de trabajo y de los manuales por actividad económica de la DAFE.

Con especialización en Materia Aduanera:

- Conocimiento del Código Aduanero, y normativa aplicable a las operaciones de importación y exportación y Regímenes Suspensivos.
- Manejo de normas o regímenes que puedan generar mayor riesgo de fraude o evasión.
- Conocimientos de la normativa del Mercosur, y de la normativa de la OMA y los Convenios de Cooperación Aduanera establecidos en su marco.
- Conocimiento exhaustivo del ámbito de la operación aduanera para realizar la segmentación y selección de casos (operadores, rubros, sectores) y de la documentación utilizada en las operaciones de importación y exportación.
- Conocimientos relacionados con delitos complejos (narcotráfico, lavado de dinero, fraude marcario, prohibiciones, etc.).

CONDICIONES

- Traslado definitivo a la Dirección Integridad Institucional
- El traslado no implica cambio de categoría de revista
- Compensación por desarraigo (de corresponder)

PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Los agentes que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria podrán efectivizar su postulación a través del sistema SARHA opción MI LEGAJO / Presentaciones – Postulaciones / Movilidad Interna, en el marco de la Disposición N° 393/16 (AFIP) y la Instrucción General N° 1/17 (SDG RHH). Desde este sistema, asimismo, se podrá seguir el avance de la presentación efectuada.

Por su parte, las Jefaturas de dichos agentes procederán de acuerdo con las normas citadas en el presente apartado.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 27 de julio de 2018

CONSULTAS

Para mayor información, deberán consultar el [Comunicado](#) citado que se encuentra disponible en la página de Intranet de la Subdirección General de Recursos Humanos "Búsquedas Internas". Las dudas o inquietudes podrán canalizarlas enviando un mensaje de correo a rrhh@afip.gob.ar